

Rut : 69.072.000-0
 Dirección : Gran Av Jose Miguel Carrera 8585
 Teléfono : 56-02-25586635
 Fax :

Demandante : I MUNICIPALIDAD DE LA CISTERNA
 Unidad de Compra : Educación
 Fecha Envío OC. : 18-07-2014 13:03:15
 Estado : Aceptada

ORDEN DE COMPRA N°: 2769-271-SE14

SEÑOR (ES)	SILVA LABBE VICTOR ANDRES SOLUCIONES INFORMATICAS	A Sr (a)	Victor Andres Silva Labbe
DIRECCIÓN	SAN RAFAEL PSJ 4 La Cisterna #1050, VILLA LOS JARDINES	FONO	56-2-5112290
RUT	76.204.189-8	FAX	

NOMBRE ORDEN DE COMPRA :	Insumos computacionales		
FECHA ENTREGA PRODUCTOS :	21-07-2014		
DIRECCION DE ENVIO FACTURA :	Avda. El Parrón N° 548, Telefono 5482281	La Cisterna	Región Metropolitana de Santiago
DIRECCION DE DESPACHO :	Avda. El Parrón N° 548, Telefono 5482281	La Cisterna	Región Metropolitana de Santiago
METODO DE DESPACHO :	Despachar a Dirección de envío		
FORMA DE PAGO :	15 días contra la recepción conforme de la factura		
CONTACTO OC :	Nancy del Carmen Torres Barrera	56-02-25586635	colegioantu@cisterna.cl

Código	Producto	Cantidad / Unidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
80161602	Servicios de inventariado o recepción de materiale	1 Unidad no definida		Toner Canon GP-22 negro original	38.800,00	0,00	0,00	38.800
80161602	Servicios de inventariado o recepción de materiale	1 Unidad no definida		Tinta Ricoh 1170 D negro original	26.275,00	0,00	0,00	26.275

Neto	\$ 65.075
Dcto.	\$ 0
Cargos	\$ 0
Subtotal	\$ 65.075
19% IVA	\$ 12.364
Total	\$ 77.439

Orden de Compra Adquisición inferior a 3 UTM (Debe presentar 3 cotizaciones)

Fuente Financiamiento: Ley SEP

Observaciones:

Colegio Antu - Trinidad Ramírez 0750- La Cisterna-Paradero 27 Gran Avenida- Fono 25586635
 Contacto: Nancy Torres Barrera
 Forma de pago: cheque contra entrega de factura conforme Ley SEP

Derechos del Proveedor del Mercado Público

1. Derecho a entender los resultados de cada proceso.
2. Derecho a participar en mercado público igualmente y sin discriminaciones arbitrarias.
3. Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.
4. Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.
5. A difundir y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.
6. Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, Chile Proveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste.

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite <https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html>